



## Resolución Jefatural N° 049 -2019-BNP

Lima, 05 ABR. 2019

### VISTOS:

El Informe N° 000024-2019-BNP-GG-OPP-EPI de fecha 26 de marzo de 2019, del Equipo de Trabajo de Planificación e Inversiones de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; el Informe N° 000059-2019-BNP-GG-OPP de fecha 27 de marzo de 2019, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; y el Informe Legal N° 000067-2019-BNP-GG-OAJ, de fecha 02 de abril de 2019, de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 34 de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo señala, entre otros aspectos, que todo organismo público debe contar con un Plan Estratégico Institucional (en adelante, PEI), el cual es el documento elaborado por las entidades de la Administración Pública que constituyen un pliego presupuestario;

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD se aprobó la Guía para el Planeamiento Institucional, cuyo contenido es aplicable para las entidades que integran el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico – SINAPLAN, en los tres niveles de gobierno; y, establece las pautas para la elaboración, implementación, seguimiento, evaluación y mejora continua de las políticas y planes institucionales de las entidades, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua, las Políticas de Estado, el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, la propuesta de imagen de futuro del Perú al 2030, la Política General de Gobierno al 2021, y las políticas nacionales, sectoriales y territoriales;

Que, la citada Guía para el Planeamiento Institucional ha sido modificada por las Resoluciones de Presidencia de Consejo Directivo N° 062-2017-CEPLAN/PCD, N° 13-2018/CEPLAN/PCD, N° 0053-2018/CEPLAN/PCD y N° 00016-2019/CEPLAN/PCD;

Que, el numeral 4.1 de la citada Guía señala que el "(...) PEI es un instrumento de gestión que define la estrategia del Pliego para lograr sus objetivos, en un periodo mínimo de tres (3) años, a través de iniciativas diseñadas para producir una mejora en el bienestar de la población a la cual sirve. Estos objetivos se deben reflejar en resultados";

Que, el numeral 5.7 de la Guía indica respecto de la validación y aprobación del PEI, lo siguiente:



## Resolución Jefatural N° 049 -2019-BNP

*"(...) el Pliego remite su PEI por correo electrónico al CEPLAN. En el caso de los Pliegos del Poder Ejecutivo, previamente remiten su PEI al Órgano de Planeamiento Estratégico Sectorial perteneciente al Sector al cual se encuentra adscrito o el que haga sus veces; corresponde a este órgano elaborar un primer informe de validación sobre la consistencia y coherencia del PEI del Pliego con las políticas y planes bajo competencia del Sector; este informe, junto al PEI es remitido por el Pliego mediante correo electrónico al CEPLAN. El CEPLAN verifica y valida la metodología, la consistencia y coherencia del PEI con el PEDN y la Política General de Gobierno, y emite un informe técnico, el cual contiene la Evaluación de Diseño del PEI (...). Luego de contar con dicho informe, el Titular del Pliego emite el acto resolutivo de aprobación del PEI y dispone su publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad. (...). Asimismo, la entidad registra todos los elementos relevantes del PEI en el aplicativo CEPLAN V.01 para permitir el registro del POI Multianual, y realizar el seguimiento."*



Que, el artículo 3 de la Ley N° 30570, Ley General de la Biblioteca Nacional del Perú establece que la entidad tiene personería jurídica pública, autonomía económica, administrativa y financiera;



Que, mediante Resolución Jefatural N° 024-2018-BNP de fecha 11 de abril de 2018, se aprobó la modificación del Plan Estratégico Institucional 2018-2020 de la Biblioteca Nacional del Perú;



Que, a través del Acta N° 001-2019-BNP/CPE de fecha 26 de febrero de 2019, los miembros de la Comisión de Planeamiento Estratégico de la Biblioteca Nacional del Perú validaron la ampliación del horizonte del Plan Estratégico Institucional de la Biblioteca Nacional del Perú hasta el año 2022;



Que, por medio del Oficio N° 000110-2019/OGPP/SG/MC de fecha 15 de marzo de 2019, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Cultura remitió e hizo suyo el Informe N° 000019-2019/OPL/OGPP/SG/MC emitido por su Oficina de Planeamiento, a través del cual indica lo siguiente: *"Se valida que los elementos de la nueva propuesta del PEI 2018-2022 de la BNP son consistentes y coherentes con el Plan Estratégico Sectorial Multianual del Sector Cultura 2017 - 2021 y la Política General de Gobierno al 2021"*;



Que, mediante correo electrónico de fecha 25 de marzo de 2019, la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN remitió el Oficio N° D000108-2019-CEPLAN-DNCP de fecha 25 de marzo de 2019, a través del cual señala lo siguiente: *"(...) se comunica que el equipo de monitores, previa revisión de la articulación del contenido y la estructura del Plan Estratégico señalado, ha elaborado el Informe Técnico N° 050-2019-CEPLAN/DNCPPEI (...) concluyendo que el Plan Estratégico Institucional PEI 2018-2022 cumple con lo requerido en la normativa vigente"*;

## Resolución Jefatural N° 049 -2019-BNP

Que, por medio de los Informes N° 000024-2019-BNP-GG-OPP-EPI y N° 00059-2019-BNP-GG-OPP de fechas 26 y 27 de marzo de 2019, el Equipo de Trabajo de Planificación e Inversiones y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto emitieron opinión favorable respecto de la ampliación del horizonte del Plan Estratégico Institucional de la Biblioteca Nacional del Perú hasta el año 2022;

Que, a través del Informe Legal N° 000067-2019-BNP-GG-OAJ de fecha 02 de abril de 2019, la Oficina de Asesoría Jurídica considera legalmente viable emitir el acto resolutivo a través del cual se apruebe la mencionada ampliación;

Con el visado de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; de la Oficina de Asesoría Jurídica; y, del Equipo de Trabajo de Planificación e Inversiones de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto;

De conformidad con la Ley N° 30570, Ley General de la Biblioteca Nacional del Perú; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Supremo N° 001-2018-MC, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú; y demás normas pertinentes;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1.- APROBAR** la ampliación del horizonte al 2022 del Plan Estratégico Institucional de la Biblioteca Nacional del Perú, aprobado mediante Resolución Jefatural N° 024-2018-BNP, que como anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

**Artículo 2.- ENCARGAR** a la Oficina de Tecnologías de la Información y Estadística la publicación de la presente Resolución en el portal web institucional ([www.bnp.gob.pe](http://www.bnp.gob.pe)).

Regístrese y comuníquese.

  
**MARIA EMMA MANNARELLI CAVAGNARI**  
Jefa Institucional  
Biblioteca Nacional del Perú





# PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

2018-2022

BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ



## ACRÓNIMOS

AEI	Acción Estratégica Institucional
BNP	Biblioteca Nacional del Perú
CEPLAN	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
DAPI	Dirección del Acceso y Promoción de la Información
DDPB	Dirección de Desarrollo de Políticas Bibliotecarias
DGC	Dirección de Gestión de las Colecciones
DPC	Dirección de Protección de las Colecciones
GG	Gerencia General
OA	Oficina de Administración
OAJ	Oficina de Asesoría Jurídica
OC	Oficina de Comunicaciones
OEI	Objetivo Estratégico Institucional
OPP	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
OTIE	Oficina de Tecnologías de la Información y Estadística
PEI	Plan Estratégico Institucional
PESEM	Plan Estratégico Sectorial Multianual
POI	Plan Operativo Institucional



## CONTENIDO

PRESENTACIÓN .....	3
1. DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL .....	4
2. MISIÓN INSTITUCIONAL .....	4
3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES .....	5
4. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES .....	6
5. RUTA ESTRATÉGICA.....	9
6. ANEXOS.....	11
6.1. (B-1) Matriz de Articulación de Planes .....	11
6.2. (B-2) Matriz del Plan Estratégico Institucional.....	14
6.3. (B-3) Fichas Técnicas de Indicadores.....	21



## PRESENTACIÓN

La Biblioteca Nacional del Perú (BNP) es un organismo público ejecutor, con autonomía técnica, administrativa y económica, adscrito al Ministerio de Cultura (MC) y ente rector del Sistema Nacional de Bibliotecas (SNB), está regida por la Ley N° 30570, Ley General de la Biblioteca Nacional Del Perú, publicada el 31 de mayo de 2017, en donde está determinado que su finalidad es coadyuvar al desarrollo cultural, científico y tecnológico, contribuyendo al desarrollo económico y social, y apoyando la formación de ciudadanos y asociaciones.

De acuerdo a la Ley N° 30034, Ley del Sistema Nacional de Bibliotecas, publicada el 5 de junio de 2013, la BNP es también ente rector del Sistema Nacional de Bibliotecas, cuya finalidad es la integración técnica de la gestión y el aseguramiento de la calidad de los servicios de acceso al conocimiento, a la cultura y la información.

El propósito del PEI es contar con un instrumento orientador de la gestión institucional de mediano plazo, que vincule las acciones estratégicas sectoriales con los objetivos y acciones estratégicas institucionales, los cuáles a su vez orientan el planeamiento operativo y presupuesto institucional, con la finalidad de contribuir en el logro de los objetivos institucionales y sectoriales, contribuyendo así con el logro de la Visión del Ministerio de Cultura: "Perú, país milenario que vive, reconoce, valora y construye su diversidad cultural, como base de su integración y desarrollo sostenible".

Mediante Decreto Supremo N° 001-2018-MC del 10 de enero de 2018 se aprueba el ROF de la BNP, estableciendo la nueva estructura organizacional de la entidad.

En el marco de la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD y la Guía para el Planeamiento Institucional modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 053-2018-CEPLAN/PCD, se ha efectuado la ampliación del horizonte al 2022 del Plan Estratégico Institucional – PEI de la Biblioteca Nacional del Perú.

La ampliación del horizonte al 2022 del Plan Estratégico Institucional – PEI de la Biblioteca Nacional del Perú, ha sido efectuada por el Equipo Técnico de la Comisión de Planeamiento Estratégico, a través de la realización de una mesa técnica.

El documento está estructurado en seis secciones: 1) Declaración de Política Institucional que está armonizada con las políticas de Estado, la política general de gobierno y las políticas públicas vigentes a todo nivel, 2) Misión Institucional, que sintetiza las funciones sustantivas del SNB y de la BNP; 3) Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI), en los ámbitos externos (hacia la población) e internos; 4) Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), que corresponde a iniciativas destinadas a contribuir en la implementación de la estrategia, 5) Ruta Estratégica, y 6) Anexos que incluyen, Matriz de Articulación de Planes, Matriz del Plan Estratégico Institucional y Fichas Técnicas de los Indicadores de los Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales.

Con la implementación del PEI se estará contribuyendo al logro de los objetivos estratégicos sectoriales y a las políticas de formación de la identidad nacional, construcción de la ciudadanía e inclusión social.



**Oficina de Planeamiento y Presupuesto**

## 1. DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL

**Implementar el Sistema Nacional de Bibliotecas como una red en la cual las bibliotecas, de acuerdo a estándares de calidad, promueven el acceso y uso del material bibliográfico documental; contribuyendo al desarrollo humano y la innovación con enfoque inclusivo e intercultural.**

## 2. MISIÓN INSTITUCIONAL

**Garantizar el acceso a la información para la investigación, desarrollo científico y tecnológico, y disfrute del ciudadano.**



### 3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Código	Objetivo estratégico institucional	Indicador	Línea base del indicador		Meta					
			Valor	Año	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Meta final
OEI. 01	Implementar el funcionamiento del Sistema Nacional de Bibliotecas en favor de la población	Porcentaje de Regiones que cuentan con Centro Coordinador Regional de Bibliotecas	38%	2016	54%	65%	77%	90%	100%	100%
		Porcentaje de bibliotecas integrantes del SNB que aplican normas técnicas y estándares vigentes	0%	2016	0%	5%	10%	15%	20%	20%
OEI. 02	Promover el acceso y uso de material bibliográfico documental en la población	Tasa de variación de usuarios de los servicios de la BNP	ND	2016	4%	5%	5%	5%	5%	5%
OEI. 03	Proteger el material bibliográfico documental a favor de la población	Tasa de variación de material bibliográfico documental protegido	2.38%	2016	3%	5%	6%	7%	8%	8%
OEI. 04	Fortalecer la gestión institucional	Porcentaje de áreas funcionales que se miden a través de indicadores de desempeño	0	2016	10%	50%	100%	100%	100%	100%
OEI. 05	Implementar la Gestión del Riesgo de Desastres	Número de medidas de Gestión de Riesgo de Desastres implementadas	0	2016	4	2	2	2	2	12



#### 4. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

Código	Objetivo Estratégico Institucional	Acción Estratégica Institucional	Indicador	Línea Base del Indicador		Meta				Órgano responsable	
				Valor	Año	Año					
						2018	2019	2020	2021	2022	
OEI. 01	Implementar el funcionamiento del Sistema Nacional de Bibliotecas en favor de la población	AEI. 01.01 Documentos técnicos implementados en el Sistema Nacional de Bibliotecas	Número de documentos técnicos implementados	0	2016	2	2	2	2	2	DDPB
			Número de bibliotecas que implementan los documentos técnicos	0	2016	0	10	28	40	50	DDPB
OEI. 01	Implementar el funcionamiento del Sistema Nacional de Bibliotecas en favor de la población	AEI. 01.02 Mecanismos implementados para el desarrollo de bibliotecas públicas del país con enfoques territorial, inclusivo e intercultural.	Número de gobiernos subnacionales fortalecidos en mecanismos para el desarrollo de bibliotecas	0	2016	0	15	30	40	50	DDPB
			Servicio bibliotecario interconectado para los miembros del Sistema Nacional de Bibliotecas	0	2016	0	14	49	100	200	DDPB OTIE
			Servicios brindados por la Biblioteca Nacional del Perú difundidos en la población	40%	2016	60%	70%	85%	90%	OC DAPI	
OEI. 02	Promover el acceso y uso de material bibliográfico documental en la población	AEI. 02.01 Material bibliográfico documental de la Biblioteca Nacional del Perú revalorado para la población	Número de acciones realizadas para revalorar el material bibliográfico documental	ND	2016	5	5	5	5	8	DAPI



Código	Objetivo Estratégico Institucional	Acción Estratégica Institucional	Indicador	Línea Base del Indicador		Meta					Meta Final	Órgano responsable
				Valor	Año	Año						
						2018	2019	2020	2021	2022		
		AEI. 02.03	Proyectos de Investigación con enfoque intercultural e inclusivo publicados a disposición de la población	0	2016	0	1	2	1	2	6	DAPI
		AEI. 02.04	Servicios bibliotecarios y culturales mejorados en la Gran Biblioteca Pública de Lima en favor de la población	0	2016	0	1	1	0	0	2	OPP OA
		AEI. 02.05	Biblioteca Digital de la BNP implementada para la población	0%	2016	200%	33.33%	33.33%	5%	5%	5%	DPC
		AEI. 03.01	Material bibliográfico documental registrado a favor de la población	106.036	2016	77.000	77.000	77.000	80.000	80.000	391.000	DGC
OEI. 03	Proteger el material bibliográfico documental a favor de la población	AEI. 03.02	Material bibliográfico documental preservado y organizado para la población	ND	2016	80%	90%	90%	90%	90%	90%	DGC
				251.097	2017	255.000	260.000	265.000	270.000	275.000	1.325.000	DPC



Código	Objetivo Estratégico Institucional	Acción Estratégica Institucional	Indicador	Línea Base del Indicador		Meta					Meta Final	Órgano responsable
				Valor	Año	2018	2019	2020	2021	2022		
OEI. 04	Fortalecer la gestión institucional	AEI. 04.01	Biblioteca Nacional acreditada con estándares internacionales a favor de la población	0	2016	0	0	3	3	3	9	GG
		AEI. 04.02	Marco normativo de la Biblioteca Nacional del Perú actualizado en función a la Política de Modernización de la Gestión Pública a favor de la población	0	2016	9	7	5	5	5	11	OPP OAJ
		AEI. 04.03	Fortalecimiento de capacidades desarrollado para el recurso humano de la Biblioteca Nacional del Perú	67.22%	2016	65%	70%	75%	80%	80%	80%	OA
		AEI. 04.04	Servicios de la Biblioteca Nacional del Perú mejorados a favor de la población	0	2016	2	4	5	2	0	13	OPP
OEI. 05	Implementar la Gestión del Riesgo de Desastres	AEI. 05.01	Plan de Contingencia Implementado en la Biblioteca Nacional del Perú	3	2016	3	1	1	3	4	12	OPP OTIE
				0	2016	4	2	2	2	2	12	GG



## 5. RUTA ESTRATÉGICA

La ruta estratégica, donde se establece la priorización de los OEI y de las AEI está desarrollada a continuación:

Prioridad	Objetivo Estratégico Institucional		Vinculación con la PGG	Prioridad	Acción Estratégica Institucional		Vinculación con la PGG	UO/O Responsables
	Código	Descripción			Código	Descripción		
1	OEI. 01	Implementar el funcionamiento del Sistema Nacional de Bibliotecas en favor de la población	EJE.02 LIN.02.02	1	AEI. 01.01	Documentos técnicos implementados en el Sistema Nacional de Bibliotecas	EJE.02 LIN.02.02	DDPB
				2	AEI. 01.02	Mecanismos implementados para el desarrollo de bibliotecas públicas del país con enfoques territorial, inclusivo e intercultural.	EJE.02 LIN.02.02	DDPB
				3	AEI. 01.03	Servicio bibliotecario interconectado para los miembros del Sistema Nacional de Bibliotecas	EJE.02 LIN.02.02	DDPB OTIE
2	OEI. 02	Promover el acceso y uso de material bibliográfico documental en la población	EJE.03 LIN. 03.04	1	AEI. 02.01	Servicios brindados por la Biblioteca Nacional del Perú difundidos en la población	EJE.03 LIN. 03.04	OC DAPI
				4	AEI. 02.02	Material bibliográfico documental de la Biblioteca Nacional del Perú revalorado para la población	EJE.03 LIN. 03.04	DAPI
				5	AEI. 02.03	Proyectos de investigación con enfoque intercultural e inclusivo publicados a disposición de la población	EJE.03 LIN. 03.04	DAPI
				2	AEI. 02.04	Servicios bibliotecarios y culturales mejorados en la Gran Biblioteca Pública de Lima en favor de la población	EJE.03 LIN. 03.04	OPP OA



Prioridad	Objetivo Estratégico Institucional		Vinculación con la PGG	Prioridad	Acción Estratégica Institucional		Vinculación con la PGG	UO/O Responsables
	Código	Descripción			Código	Descripción		
				3	AEI. 02.05	Biblioteca Digital de la BNP implementada para la población	EJE.03 LIN. 03.04	DPC
3	OEI. 03	Proteger el material bibliográfico documental a favor de la población	EJE.02 LIN.02.02	2	AEI. 03.01	Material bibliográfico documental registrado a favor de la población	EJE.02 LIN.02.02	DGC
				1	AEI. 03.02	Material bibliográfico documental preservado y organizado para la población	EJE.02 LIN.02.02	DPC
				4	AEI. 04.01	Biblioteca Nacional acreditada con estándares internacionales a favor de la población	EJE.02 LIN.02.02	GG
4	OEI. 04	Fortalecer la gestión Institucional	EJE.02 LIN.02.02	1	AEI. 04.02	Marco normativo de la Biblioteca Nacional del Perú actualizado en función a la Política de Modernización de la Gestión Pública a favor de la población	EJE.02 LIN.02.02	OPP OAJ
				3	AEI. 04.03	Fortalecimiento de capacidades desarrollado para el recurso humano de la Biblioteca Nacional del Perú	EJE.02 LIN.02.02	OA
				2	AEI. 04.04	Servicios de la Biblioteca Nacional del Perú mejorados a favor de la población	EJE.02 LIN.02.02	OPP OTIE
5	OEI. 05	Implementar la Gestión del Riesgo de Desastres	EJE.00 LIN.00.00	1	AEI. 05.01	Plan de Contingencia Implementado en la Biblioteca Nacional del Perú	EJE.00 LIN.00.00	GG



6. ANEXOS

6.1. (B-1) Matriz de Articulación de Planes

Objetivo Estratégico Sectorial		Acción Estratégica Sectorial		Objetivo Estratégico Institucional		Explicación de Relación Causal con OES o AES	
Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado		
OES.01	Garantizar los derechos culturales de la población, sobre todo de los sectores en situación de mayor vulnerabilidad, como elemento fundamental para la democracia, la libertad y el desarrollo	Índice de desarrollo humano (IDH) en distritos con ocupación de pueblos en situación de vulnerabilidad (mapa de comunidades originarias)	AES.01.08	Optimizar la gestión coordinada entre los distintos niveles de gobierno y sectores para garantizar el ejercicio de los derechos culturales	No consigna	Implementar el funcionamiento del Sistema Nacional de Bibliotecas en favor de la población	Relación causal con la Acción estratégica sectorial se da en el enfoque territorial de la gestión del Sistema Nacional de Bibliotecas, lo cual implica coordinaciones con gobiernos regionales y gobiernos locales.
			AES. 01.07	Promover la difusión y circulación de bienes, expresiones, conocimientos y prácticas culturales respetando el marco regulatorio vigente	No consigna	Promover el acceso y uso de material bibliográfico documental en la población	La relación causal se da con el objetivo estratégico sectorial en el sentido que una de las causas por las que los ciudadanos tienen limitaciones en el ejercicio de sus derechos culturales es el débil acceso y uso de material documental bibliográfico, el cual constituye un medio para la difusión de expresiones, conocimientos y prácticas culturales.
OES.02	Fortalecer al Estado para que gestione eficazmente la diversidad cultural y garantice los derechos de las personas	Índice de desarrollo del marco político e institucional para la protección y promoción de la cultura, los derechos culturales y la	AES.02.02	Establecer lineamientos, protocolos y herramientas de gestión para la implementación del enfoque intercultural y las políticas culturales en la	No consigna	Fortalecer la gestión institucional	La relación causal se establece con el objetivo estratégico sectorial, pues en la medida que se fortalece la gestión de la BNP se mejorará la calidad de los servicios que se brindan a los ciudadanos garantizando sus derechos culturales.



Objetivo Estratégico Sectorial		Acción Estratégica Sectorial		Objetivo Estratégico Institucional		Explicación de Relación Causal con OES o AES	
Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Nombre Indicador		
OES.03	Consolidar a la Cultura como pilar de desarrollo e identidad nacional	diversidad cultural		gestión del Estado		De esta manera se contribuirá a alcanzar el objetivo estratégico sectorial	
			AES.02.12	Promover programas de capacitación continua de servidores públicos para la gestión cultural con estándares de calidad	No consigna		
OES.03	Consolidar a la Cultura como pilar de desarrollo e identidad nacional	Porcentaje de la contribución de las actividades culturales privadas y formales al PBI		Creación de alianzas con el Sector		La implementación del SNB implica la creación de alianzas estratégicas tanto con gobiernos subnacionales como con el sector Educación, contribuyendo a alcanzar la AES	
			AES.03.08	Educación para la elaboración conjunta de programas con pertinencia cultural	No consigna		Porcentaje de Regiones que cuentan con Centro Coordinador Regional de Bibliotecas
			AES.03.12	Implementar y mantener un sistema integrado de información cultural	No consigna		Porcentaje de bibliotecas integrantes del SNB que aplican normas técnicas y estándares vigentes
			AES.03.04	Generar e impulsar la producción y difusión de información, investigación y conocimientos vinculados al Sector Cultura	O.E.I.03	Proteger el material bibliográfico documental a favor de la población	La relación causal, se da directamente con la AES ya que en el marco de sus funciones, la BNP contribuye a la promoción de la producción y difusión de información, investigación y conocimientos



Objetivo Estratégico Sectorial		Acción Estratégica Sectorial		Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con OES o AES	
Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre Indicador	Código	Enunciado		Nombre Indicador
		AES.03.01	Impulsar la mejora del marco normativo vinculado al Sector Cultura, considerando sus particularidades, para el desarrollo, protección y promoción del patrimonio, las industrias culturales, las artes e interculturalidad	No consigna	O.E.I. 04	Fortalecer la gestión institucional	Porcentaje de áreas funcionales que se miden a través de indicadores de desempeño	Se establece una relación causal con la AES, ya que entre las acciones estratégicas definidas para el fortalecimiento de la gestión de la BNP se encuentra la actualización de la organización y de su normatividad.
		AES.03.02	Asegurar y liderar la protección, investigación, conservación y puesta en valor y uso social del patrimonio cultural, bajo una agenda de prioridades	No consigna				Mediante este OEI, se quiere asegurar la protección y conservación del patrimonio cultural así como de los materiales que posee la BNP a fin de asegurar la continuidad del servicio en caso de emergencias o desastres. En ese sentido, la BNP busca promover el acceso a la información y conocimiento asegurando de manera física y virtual la continuidad de sus servicios. Viendo así la relación causal con las AES 3.2 y 3.7.
		AES.03.07	Promover una adecuada infraestructura, física y virtual descentralizada, para el desarrollo de las actividades vinculadas con el patrimonio y la diversidad cultural	No consigna	O.E.I. 05	Implementar la Gestión del Riesgo de Desastres	Número de medidas de Gestión de Riesgo de Desastres implementadas	



6.2. (B-2) Matriz del Plan Estratégico Institucional

Sector: Cultura

Pilego: 113

Periodo: 2019-2022

Misión Institucional: Garantizar el acceso a la información para la investigación, desarrollo científico y tecnológico, y disfrute del ciudadano

Código	Descripción	Nombre del indicador	Método de Cálculo	Línea Base		Valor actual		Logros esperados en el periodo del plan				Órgano responsable	
				Valor	Año	Valor	Año	Año t	Año t+1	Año t+2	Año t+3		Año t+4
				Valor	Año	Valor	Año	2018	2019	2020	2021	2022	
OEI. 01	Implementar el funcionamiento del Sistema Nacional de Bibliotecas en favor de la población	Porcentaje de Regiones que cuentan con Centro Coordinador Regional de Bibliotecas	<p><math>PRB = (CCR/26) * 100</math></p> <p>Donde:                      -PRB: Porcentaje de regiones con Centro Coordinador Regional de Bibliotecas                      -CCR: N° de Regiones que cuentan con al menos un Centro Coordinador Regional                      - 26: N° de Regiones del Perú, incluida Lima provincias y Callao</p>	38%	2016	42%	2017	54%	65%	77%	90%	100%	DDPB
		Porcentaje de bibliotecas integrantes del SNB que aplican normas técnicas y estándares vigentes	<p><math>PBSNBE = (BSNBE/BSNB) * 100</math></p> <p>Donde:                      - BSNBE: N° de bibliotecas del SNB que implementan estándares                      - BSNB : N° de bibliotecas integrantes del SNB</p>	0%	2016	0%	2017	0%	5%	10%	15%	20%	DDPB



Código	OEI/ AEI	Nombre del indicador	Método de Cálculo	Línea Base		Valor actual		Logros esperados en el periodo del plan					Órgano responsable
				Valor	Año	Valor	Año	Año t	Año t+1	Año t+2	Año t+3	Año t+4	
								2018	2019	2020	2021	2022	
AEI. 01.01	Documentos técnicos implementados en el Sistema Nacional de Bibliotecas	Número de documentos técnicos implementados	DTI = $\Sigma$ DTI Donde: - DTI: Documento Técnico Implementado NBDT = $\Sigma$ BDT Donde: - BDT: Bibliotecas que implementan documentos técnicos	0	2016	0	2017	2	2	2	2	2	DDPB
AEI. 01.02	Mecanismos implementados para el desarrollo de bibliotecas públicas del país con enfoques territorial, inclusivo e intercultural.	Número de gobiernos subnacionales fortalecidos en mecanismos para el desarrollo de bibliotecas	NGF = $\Sigma$ GFMD Donde: - NGF: Número de Gobiernos fortalecidos - GFMD : Gobiernos fortalecidos en mecanismos para el desarrollo de bibliotecas	0	2016	0	2017	0	10	28	40	50	DDPB
AEI. 01.03	Servicio bibliotecario interconectado para los miembros del Sistema Nacional de Bibliotecas	Número de bibliotecas interconectadas que conforman el SNB	NBSNB = $\Sigma$ BNSB Donde: - BNSB : Bibliotecas interconectadas que conforman el Sistema Nacional de Bibliotecas	0	2016	0	2017	0	14	49	100	200	DDPB - OTIE



Código	Descripción	Nombre del indicador	Método de Cálculo	Línea Base		Valor actual		Logros esperados en el periodo del plan					Órgano responsable					
				Valor	Año	Valor	Año	Año t	Año t+1	Año t+2	Año t+3	Año t+4						
OEI. 02	Promover el acceso y uso de material bibliográfico documental en la población	Tasa de variación de usuarios de los servicios de la BNP	$TVU = \frac{(UT_t - UT_{t-1})}{UT_{t-1}} \times 100\%$ <p>Donde:            - TVU: Tasa de variación de usuarios            - UT: N° de usuarios de los servicios de la BNP en el año "t"            - UT<sub>t-1</sub>: N° de usuarios de los servicios de la BNP en el año "t-1"</p>	ND	2016	4%	2017	4%	2018	5%	2019	5%	2020	5%	2021	5%	2022	DAPI
AEI. 02.01	Servicios brindados por la Biblioteca Nacional del Perú difundidos en la población	Porcentaje de servicios difundidos	$PSD = \frac{SD}{NTS}$ <p>Donde:            - SD: Servicios difundidos            - NTS: N° total de servicios de la BNP</p>	40%	2016	40%	2017	60%	2018	70%	2019	80%	2020	85%	2021	90%	2022	OC - DAPI
AEI. 02.02	Material bibliográfico documental de la Biblioteca Nacional del Perú revalorado para la población	Número de acciones realizadas para revalorar el material bibliográfico documental	$NARM = \sum ARM$ <p>Donde:            - ARM: Acciones para revalorar el material bibliográfico documental</p>	ND	2016	ND	2017	5	2018	5	2019	5	2020	8	2021	10	2022	DAPI
AEI. 02.03	Proyectos de Investigación con enfoque intercultural e inclusivo publicados a disposición de la población	Número de proyectos de investigación publicados	$NPIP = \sum PIP$ <p>Donde:            - PIP: Proyectos de investigación publicados</p>	0	2016	0	2017	0	2018	1	2019	2	2020	1	2021	2	2022	DAPI



Código	OEI/ AEI	Descripción	Nombre del indicador	Método de Cálculo	Línea Base		Valor actual		Logros esperados en el periodo del plan					Órgano responsable	
					Valor	Año	Valor	Año	Año t	Año t+1	Año t+2	Año t+3	Año t+4		
AEI. 02.04		Servicios bibliotecarios y culturales mejorados en la Gran Biblioteca Pública de Lima en favor de la población	N° de proyectos de inversión ejecutados	$NPIE = \sum PIE$ Donde: -PIE: Proyecto de inversión ejecutado	0	2016	0	2017	0	1	1	0	0	0	OPP - OA
AEI. 02.05		Biblioteca Digital de la BNP implementada para la población	Tasa de variación de usuarios de la Biblioteca Digital	$TVUBD = \frac{((UTBD/UTBDt-1)-1)*100\%}{}$ Donde: -TVUBD: Tasa de variación de usuarios de la biblioteca digital - UTBDt: N° de usuarios de la biblioteca digital de la BNP en el año "t". - UTBDt-1: N° de usuarios de la biblioteca digital de la BNP en el año "t-1". $TVMP = \frac{(MPI/MPIt-1)-1}{t-1} * 100$ Donde: -TVMP: Tasa de variación del MBD protegido - MPt: Material bibliográfico documental protegido en el año "t" - MPt-1: Material bibliográfico documental protegido en el año "t-1"	0%	2016	0%	2017	200%	33.33%	33.33%	5%	5%	5%	DPC
OEI. 03		Proteger el material bibliográfico documental a favor de la población	Tasa de variación de material bibliográfico documental protegido	$TVMP = \frac{(MPI/MPIt-1)-1}{t-1} * 100$ Donde: -TVMP: Tasa de variación del MBD protegido - MPt: Material bibliográfico documental protegido en el año "t" - MPt-1: Material bibliográfico documental protegido en el año "t-1"	2.38%	2016	2.50%	2017	3%	5%	6%	7%	8%	8%	DPC



Código	Descripción	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea Base		Valor actual		Logros esperados en el periodo del plan					Órgano responsable	
				Valor	Año	Valor	Año	Año t	Año t+1	Año t+2	Año t+3	Año t+4		
AEI. 03.01	Material bibliográfico documental registrado a favor de la población	Número de ítems de material bibliográfico documental pendiente de procesar registrados en el periodo anterior	<p><math>NIPR = \Sigma IPR</math></p> <p>Dónde: - IPR: ítems pendientes de registro</p> <p><math>PMNR = (NMNRt / TMNt) * 100</math></p> <p>Dónde: - MNR: Material nuevo registrado - NMNR: N° de material nuevo registrado - TMN: Total de material nuevo recibido en el periodo - t: Período de medición</p>	106036	2016	106036	2017	77,000	77,000	77,000	80,000	80,000	80,000	DGC
		Porcentaje de material nuevo registrado	<p><math>NMBDP = \Sigma NMBDPO</math></p> <p>Dónde: - NMBDPO: N° de material bibliográfico documental preservado y organizado</p> <p><math>PAFMID = (AFMD/AFT) * 100</math></p> <p>Dónde: - AFMD: N° de áreas funcionales que cuentan con al menos un indicador de desempeño</p>	ND	2016	75%	2017	80%	90%	90%	90%	90%	DGC	
AEI. 03.02	Material bibliográfico documental preservado y organizado para la población	Número de unidades de material bibliográfico documental preservado y organizado		251097	2017	251097	2017	255,000	260,000	265,000	270,000	275,000	DPC	
OEI. 04	Fortalecer la gestión institucional	Porcentaje de áreas funcionales que se miden a través de indicadores de desempeño		0%	2016	0%	2017	10%	50%	100%	100%	100%	Todos los órganos de la institución	



Código	Descripción	Nombre del indicador	Método de Cálculo	Línea Base		Valor actual		Logros esperados en el periodo del plan					Órgano responsable	
				Valor	Año	Valor	Año	Año t	Año t+1	Año t+2	Año t+3	Año t+4		
			- AFT: N° total de áreas funcionales en la BNP											
AEI. 04.01	Biblioteca Nacional acreditada con estándares internacionales a favor de la población	Número de procesos acreditados	NPA = $\Sigma$ PA Donde: - PA: Procesos acreditados	0	2016	0	2017	0	0	3	3	3	3	GG
AEI. 04.02	Marco normativo de la Biblioteca Nacional del Perú actualizado en función a la Política de Modernización de la Gestión Pública a favor de la población	Número de documentos de gestión actualizados	NDA = $\Sigma$ DA Donde: - DA: Documentos actualizados	0	2016	6	2017	9	7	5	5	5	5	OPP - OAJ
AEI. 04.03	Fortalecimiento de capacidades desarrollado para el recurso humano de la Biblioteca Nacional del Perú	Porcentaje de servidores con capacidades fortalecidas en cumplimiento del Plan de Desarrollo de las Personas (PDP)	PSCF= NSDPBC/ NSDPPI Donde: PSCF: Porcentaje de servidores con capacidades fortalecidas NSDPBC: N° de Servidores incluidos en el PDP con brechas de capacitación cerradas NSDPPI: N° de servidores incluidos en el PDP inicial	67.22%	2016	ND	2017	65%	70%	75%	80%	80%	80%	OA



Código	Descripción	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea Base		Valor actual		Logros esperados en el periodo del plan					Órgano responsable		
				Valor	Año	Valor	Año	Año t	2018	Año t+1	2019	Año t+2		2020	Año t+3
AEI. 04.04	Servicios de la Biblioteca Nacional del Perú mejorados a favor de la población	Número de procesos mejorados  Número de Proyectos Informáticos Estratégicos implementados	NPM = $\Sigma$ PM  Dónde: - NPM: Número de procesos mejorados NPIEI = $\Sigma$ PiEI  Dónde: - NPIEI: N° de proyectos informáticos estratégicos implementados	0	2016	0	2017	2	4	5	2	0	0	0	OPP
OEI. 05	Implementar la Gestión del Riesgo de Desastres	Número de medidas de Gestión del Riesgo de Desastres implementadas	NMGRD = $\Sigma$ MGRD  Dónde: - MGRD: Medidas de Gestión del Riesgo de Desastres	0	2016	0	2017	4	2	2	2	2	2	GG	
AEI. 05.01	Plan de Contingencia Implementado en la Biblioteca Nacional del Perú	Número de medidas de Gestión del Riesgo de Desastres implementadas	NMGRD = $\Sigma$ MGRD  Dónde: - MGRD: Medidas de Gestión del Riesgo de Desastres	0	2016	0	2017	4	2	2	2	2	2	GG	



6.3. (B-3) Fichas Técnicas de Indicadores

**FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 1 PARA EL O.E.I 01 (IOE.01.1)**

<b>OEI.01</b>	Implementar el funcionamiento del Sistema Nacional de Bibliotecas en favor de la población						
<b>Nombre del indicador</b>	Porcentaje de Regiones que cuentan con Centro Coordinador Regional de Bibliotecas						
<b>Justificación</b>	El indicador permite conocer el avance en la implementación del Sistema Nacional de Bibliotecas. Asimismo, es un indicador indirecto de la cobertura bibliotecaria a nivel nacional, permitiendo elaborar estrategias para el desarrollo de bibliotecas.						
<b>Responsable del Indicador</b>	Dirección de Desarrollo de Políticas Bibliotecarias (DDPB)						
<b>Limitaciones del Indicador</b>	No se ha implementado el registro nacional de bibliotecas						
<b>Método de cálculo</b>	$PRB = (CCR/26) * 100$ Donde: - PRB: Porcentaje de regiones con Centro Coordinador Regional de Bibliotecas - CCR: N° de Regiones que cuentan con por lo menos un Centro Coordinador Regional - 26: N° de Regiones del Perú, incluida Lima provincias y Callao						
<b>Parámetro de medición</b>	Porcentaje	<b>Sentido esperado del Indicador</b>				Ascendente	
<b>Fuente y bases de datos</b>	Informes de gestión Informes de evaluación del POI Resoluciones Jefaturales						
	<b>Valor de la línea de base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Valor</b>	38.00%	42.00%	54%	65.00%	77.00%	90.00%	100.00%



**FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 2 PARA EL O.E.I 01 (IOE.01.2)**

<b>OEI.01</b>	Implementar el funcionamiento del Sistema Nacional de Bibliotecas en favor de la población						
<b>Nombre del indicador</b>	Porcentaje de bibliotecas integrantes del SNB que aplican normas técnicas y estándares vigentes						
<b>Justificación</b>	El indicador permite conocer el avance en la implementación del Sistema Nacional de Bibliotecas. Asimismo, es un indicador indirecto de la calidad bibliotecaria a nivel nacional.						
<b>Responsable del Indicador</b>	Dirección de Desarrollo de Políticas Bibliotecarias (DDPB)						
<b>Limitaciones del Indicador</b>	No se ha implementado el registro nacional de bibliotecas						
<b>Método de cálculo</b>	$P_{BSNBE} = (BSNBE/BSNB) * 100$ Donde: - BSNBE: N° de bibliotecas del SNB que implementan estándares - BSNB: N° de bibliotecas integrantes del SNB						
<b>Parámetro de medición</b>	Porcentaje	<b>Sentido esperado del Indicador</b>			Ascendente		
<b>Fuente y bases de datos</b>	Informes de Gestión Informes de evaluación del POI						
	<b>Valor de la línea de base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Valor</b>	0.00%	0.00%	0%	5.00%	10.00%	15.00%	20.00%



**FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 1 PARA LA A.E.I 01.01 (IAE.01.01.1)**

<b>AEI 01.01</b>	Documentos técnicos implementados en el Sistema Nacional de Bibliotecas						
<b>Nombre del indicador</b>	Número de documentos técnicos implementados						
<b>Justificación</b>	La BNP como ente rector del SNB, tiene la obligación de emitir los documentos técnicos que orienten el funcionamiento del mismo.						
<b>Responsable del Indicador</b>	Dirección de Desarrollo de Políticas Bibliotecarias (DDPB)						
<b>Limitaciones del Indicador</b>	No se tienen mapeados los documentos técnicos vigentes ni los que se necesitarían desarrollar de manera adicional para el funcionamiento del SNB.						
<b>Método de cálculo</b>	$DTI = \sum DTI$ Donde: - DTI: Documento Técnico Implementado						
<b>Parámetro de medición</b>	Número	<b>Sentido esperado del Indicador</b>				Ascendente	
<b>Fuente y bases de datos</b>	Informes de gestión Informes de Evaluación del POI						
	<b>Valor de la línea de base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Valor</b>	0	0	2	2	2	2	2



**FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 2 PARA LA A.E.I 01.01 (IAE.01.01.2)**

<b>AEI 01.01</b>	Documentos técnicos implementados en el Sistema Nacional de Bibliotecas						
<b>Nombre del indicador</b>	Número de bibliotecas que implementan los documentos técnicos						
<b>Justificación</b>	Las bibliotecas públicas no desarrollan un servicio adecuado y estandarizado. En ese sentido, se hace necesaria que las bibliotecas integrantes del SNB implementen documentos técnicos que faciliten la prestación de servicios bibliotecarios y culturales.						
<b>Responsable del Indicador</b>	Dirección de Desarrollo de Políticas Bibliotecarias (DDPB)						
<b>Limitaciones del Indicador</b>	No se cuenta con el Registro Nacional de Bibliotecas.						
<b>Método de cálculo</b>	$NBDT = \sum BDT$ Donde: - BDT: Bibliotecas que implementan documentos técnicos						
<b>Parámetro de medición</b>	Número	<b>Sentido esperado del Indicador</b>				Ascendente	
<b>Fuente y bases de datos</b>	Informes de gestión Informes de Evaluación del POI						
	<b>Valor de la línea de base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Valor</b>	0	0	0	10	28	40	50



**FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA LA A.E.I 01.02 (IAE.01.02)**

<b>AEI 01.02</b>	Mecanismos implementados para el desarrollo de bibliotecas públicas del país con enfoques territorial, inclusivo e intercultural						
<b>Nombre del indicador</b>	Número de gobiernos subnacionales fortalecidos en mecanismos para el desarrollo de bibliotecas						
<b>Justificación</b>	Las bibliotecas públicas suelen contar con pocos recursos financieros, técnicos y humanos para brindar adecuadamente sus servicios a la ciudadanía. Por ello, se justifica que la BNP, como ente rector del SNB, pueda brindarles los mecanismos para dotarse de dichos recursos y así asegurar la sostenibilidad de la calidad del servicio.						
<b>Responsable del Indicador</b>	Dirección de Desarrollo de Políticas Bibliotecarias (DDPB)						
<b>Limitaciones del Indicador</b>	No se cuenta con el Registro Nacional de Bibliotecas. Cambio de autoridades regionales y locales por elecciones.						
<b>Método de cálculo</b>	NGF = $\Sigma$ GFMD  Donde: - NGF: Número de Gobiernos Fortalecidos para el desarrollo de bibliotecas - GFMD: Gobiernos fortalecidos en mecanismos para el desarrollo de bibliotecas						
<b>Parámetro de medición</b>	Número	<b>Sentido esperado del Indicador</b>				Ascendente	
<b>Fuente y bases de datos</b>	Informes de gestión Informes de Evaluación del POI						
	<b>Valor de la línea de base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Valor</b>	0	0	0	15	30	40	50



**FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA LA A.E.I 01.03 (IAE.01.03)**

<b>AEI 01.03</b>	Servicio bibliotecario interconectado para los miembros del Sistema Nacional de Bibliotecas						
<b>Nombre del indicador</b>	Número de bibliotecas que conforman el SNB						
<b>Justificación</b>	El indicador es importante ya que permite medir el avance en la implementación del SNB.						
<b>Responsable del Indicador</b>	Dirección de Desarrollo de Políticas Bibliotecarias (DDPB)						
<b>Limitaciones del Indicador</b>	Limitados recursos de las bibliotecas públicas.						
<b>Método de cálculo</b>	$NBSNB = \sum BSNB$ Donde: - BSNB: Bibliotecas que conforman el Sistema Nacional de Bibliotecas interconectadas						
<b>Parámetro de medición</b>	Número	<b>Sentido esperado del Indicador</b>				Ascendente	
<b>Fuente y bases de datos</b>	Informes de gestión Informes de Evaluación del POI						
	<b>Valor de la línea de base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Valor</b>	0	0	0	14	49	100	200



**FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA EL O.E.I 02 (IOE.02)**

<b>OEI.02</b>	Promover el acceso y uso de material bibliográfico documental en la población						
<b>Nombre del indicador</b>	Tasa de variación de usuarios de los servicios de la BNP						
<b>Justificación</b>	El indicador permite estimar la tasa de variación de los usuarios en los servicios que brinda la BNP en sus sedes de San Borja, Abancay y Estaciones de Bibliotecas Públicas. El indicador permite medir la demanda por los servicios bibliotecarios. Asimismo, el indicador proveerá información para la toma de decisiones respecto a la mejora de los servicios y captación de usuarios.						
<b>Responsable del Indicador</b>	Dirección de Acceso y Promoción de la Información (DAPI)						
<b>Limitaciones del Indicador</b>	No hay información digitalizada y procesada.						
<b>Método de cálculo</b>	$TVU = ((UT/UT_{t-1})-1)*100\%$ <p>Donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-TVU: Tasa de variación de usuarios</li> <li>- UT: N° de usuarios de los servicios de la BNP en el año "t".</li> <li>- UT<sub>t-1</sub>: N° de usuarios de los servicios de la BNP en el año "t-1".</li> </ul>						
<b>Parámetro de medición</b>	Tasa de variación	<b>Sentido esperado del Indicador</b>				Ascendente	
<b>Fuente y bases de datos</b>	Informes de gestión Estadísticas de los usuarios de los servicios de la BNP. Informes de evaluación del POI						
	<b>Valor de la línea de base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Valor</b>	ND	4.00%	4.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%



**FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA LA A.E.I 02.01 (IAE.02.01)**

<b>AEI 02.01</b>	Servicios brindados por la Biblioteca Nacional del Perú difundidos en la población						
<b>Nombre del indicador</b>	Porcentaje de servicios difundidos						
<b>Justificación</b>	La importancia de medir este indicador radica en que la difusión de los servicios que ofrece la BNP es el principal medio para promover el acceso de los ciudadanos a los mismos, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley N° 30034 y su reglamento.						
<b>Responsable del Indicador</b>	Oficina de Comunicaciones (OC) Dirección del Acceso y Promoción de la Información (DAPI)						
<b>Limitaciones del Indicador</b>	Que en los próximos años varíe el número de servicios que ofrece la BNP, lo que dificultaría la medición del indicador. En caso de presentarse esa situación se realizará un promedio de los resultados parciales.						
<b>Método de cálculo</b>	PSD = SD/NTS Donde: - SD: Servicios difundidos - NTS: Número total de servicios de la BNP						
<b>Parámetro de medición</b>	Porcentaje	<b>Sentido esperado del Indicador</b>				Ascendente	
<b>Fuente y bases de datos</b>	Informes de gestión Informes de Evaluación del POI Página web de la institución						
	<b>Valor de la línea de base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Valor</b>	40.00%	40.00%	60.00%	70.00%	80.00%	85.00%	90.00%



**FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA LA A.E.I 02.02 (IAE.02.02)**

<b>AEI 02.02</b>	Material bibliográfico documental de la Biblioteca Nacional del Perú revalorado para la población						
<b>Nombre del indicador</b>	Número de acciones realizadas para revalorar el material bibliográfico documental						
<b>Justificación</b>	La BNP resguarda material de alto valor cultural e histórico que no ha sido puesto a disposición de los ciudadanos, que pese a su riqueza no cuenta con valor público. Al revalorar este material se da cumplimiento a la MISIÓN Institucional "Garantizar el acceso a la información para la investigación, desarrollo científico y tecnológico, y disfrute del ciudadano".						
<b>Responsable del Indicador</b>	Dirección del Acceso y Promoción de la Información (DAPI)						
<b>Limitaciones del Indicador</b>	Ninguna						
<b>Método de cálculo</b>	NARM= $\Sigma$ ARM Donde: - ARM: Acciones para revalorar el material bibliográfico documental						
<b>Parámetro de medición</b>	Número	<b>Sentido esperado del Indicador</b>				Ascendente	
<b>Fuente y bases de datos</b>	Informes de gestión Informes de Evaluación del POI						
	<b>Valor de la línea de base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Valor</b>	ND	ND	5	5	5	8	10



**FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA LA A.E.I 02.03 (IAE.02.03)**

<b>AEI 02.03</b>	Proyectos de Investigación con enfoque intercultural e inclusivo publicados a disposición de la población						
<b>Nombre del indicador</b>	Número de proyectos de investigación publicados						
<b>Justificación</b>	Los proyectos de investigación son una importante forma de generar nuevo material documental bibliográfico, para ponerlo a disposición de los ciudadanos. De esta manera la institución promueve y estimula la creatividad y producción intelectual y artística de los peruanos.						
<b>Responsable del Indicador</b>	Dirección del Acceso y Promoción de la Información (DAPI)						
<b>Limitaciones del Indicador</b>	No disponer de información y evidencia que permita una gestión con enfoque intercultural e inclusivo de los proyectos de investigación.						
<b>Método de cálculo</b>	$NPIP = \sum PIP$ Donde: - PIP: Proyectos de investigación publicados						
<b>Parámetro de medición</b>	Número	<b>Sentido esperado del Indicador</b>				Ascendente	
<b>Fuente y bases de datos</b>	Informes de gestión Informes de Evaluación del POI						
	<b>Valor de la línea de base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Valor</b>	0	0	0	1	2	1	2



**FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA LA A.E.I 02.04 (IAE.02.04)**

<b>AEI 02.04</b>	Servicios bibliotecarios y culturales mejorados en la Gran Biblioteca Pública de Lima en favor de la población						
<b>Nombre del indicador</b>	Número de proyectos de inversión ejecutados						
<b>Justificación</b>	La Gran Biblioteca Pública de Lima es una fuente importante de acceso al material bibliográfico documental, por ello se requiere mejorar los servicios bibliotecarios y culturales mediante un proyecto de inversión.						
<b>Responsable del Indicador</b>	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) Oficina de Administración (OA)						
<b>Limitaciones del Indicador</b>	La GBPL no cuenta con proyectos de inversión.						
<b>Método de cálculo</b>	$NPIE = \sum PIE$ Donde: -PIE: Proyecto de inversión ejecutado						
<b>Parámetro de medición</b>	Número	<b>Sentido esperado del Indicador</b>				Ascendente	
<b>Fuente y bases de datos</b>	Informes de gestión Informes de evaluación del POI Acta de finalización Banco de Inversiones						
	<b>Valor de la línea de base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Valor</b>	0	0	0	1	1	0	0



**FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA LA A.E.I 02.05 (IAE.02.05)**

<b>AEI 02.05</b>	Biblioteca Digital de la BNP implementada para la población						
<b>Nombre del indicador</b>	Tasa de variación de usuarios de la Biblioteca Digital						
<b>Justificación</b>	La Biblioteca Digital contiene material bibliográfico documental digitalizado y en formato digital a disposición de los ciudadanos, permitiéndonos conocer el avance en la cobertura respecto al acceso a la información y conocimiento. Además, la Biblioteca Digital es una de las metas prioritarias al bicentenario de la Biblioteca Nacional del Perú.						
<b>Responsable del Indicador</b>	Dirección de Protección de las Colecciones (DPC)						
<b>Limitaciones del Indicador</b>	No existe la Biblioteca digital						
<b>Método de cálculo</b>	$TVUBD = ((UTBD_t/UTBD_{t-1})-1)*100\%$ <p>Donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-TVUBD: Tasa de variación de usuarios de la biblioteca digital</li> <li>- UTBDt: N° de usuarios de la biblioteca digital de la BNP en el año "t"</li> <li>- UTBDt-1: N° de usuarios de la biblioteca digital de la BNP en el año "t-1"</li> </ul>						
<b>Parámetro de medición</b>	Tasa de variación	<b>Sentido esperado del Indicador</b>			Ascendente		
<b>Fuente y bases de datos</b>	Informes de gestión Informes de Evaluación del POI						
	<b>Valor de la línea de base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Valor</b>	0.00%	0.00%	200.00%	33.33%	33.33%	5.00%	5.00%



**FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA EL O.E.I 03 (IOE.03)**

<b>OEI.03</b>	Proteger el material bibliográfico documental a favor de la población						
<b>Nombre del indicador</b>	Tasa de variación de material bibliográfico documental protegido						
<b>Justificación</b>	El indicador permite estimar la tasa de variación del material documental bibliográfico protegido en la BNP y GBPL.						
<b>Responsable del Indicador</b>	Dirección de Gestión de las Colecciones (DGC) Dirección de Protección de las Colecciones (DPC)						
<b>Limitaciones del Indicador</b>	No existe un inventario completo del material bibliográfico documental de la BNP y de la GBPL.						
<b>Método de cálculo</b>	$TVMP = ((MPt/MPt-1)-1)*100$ Donde: -TVMP: Tasa de variación del material protegido - MPt: Material bibliográfico documental protegido en el año "t" - MPt-1: Material bibliográfico documental protegido en el año "t-1"						
<b>Parámetro de medición</b>	Tasa de variación	<b>Sentido esperado del Indicador</b>				Ascendente	
<b>Fuente y bases de datos</b>	Informes de gestión Informes de Evaluación del POI						
	<b>Valor de la línea de base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Valor</b>	2.38%	2.50%	3.00%	5.00%	6.00%	7.00%	8.00%



**FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 1 PARA LA A.E.I 03.01 (IAE.03.01.1)**

<b>AEI 03.01</b>	Material bibliográfico documental registrado a favor de la población						
<b>Nombre del indicador</b>	Número de ítems de material bibliográfico documental pendiente de procesar registrados en el periodo anterior.						
<b>Justificación</b>	El indicador es importante ya que permite conocer la cantidad de ítems registrados del material que se encuentra en los depósitos de las direcciones que tienen a cargo el procesamiento técnico bibliotecológico del material recibido. El material bibliográfico y hemerográfico es el elemento esencial de la biblioteca ya que permite que los usuarios accedan a la información y conocimiento.						
<b>Responsable del Indicador</b>	Dirección de Gestión de las Colecciones (DGC)						
<b>Limitaciones del Indicador</b>	No hay acceso directo al registro de información del Sistema (Absysnet).						
<b>Método de cálculo</b>	$NIPR = \Sigma IPR$ Donde: - NIPR: Número de ítems pendientes de registro.						
<b>Parámetro de medición</b>	Número	<b>Sentido esperado del Indicador</b>				Ascendente	
<b>Fuente y bases de datos</b>	Informes de gestión Informes de evaluación del POI Base de datos						
	<b>Valor de la línea de base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Valor</b>	106,036	106,036	77,000	77,000	77,000	80,000	80,000



**FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 2 PARA LA A.E.I 03.01 (IAE.03.01.2)**

<b>AEI 03.01</b>	Material bibliográfico documental registrado a favor de la población						
<b>Nombre del indicador</b>	Porcentaje de material nuevo registrado						
<b>Justificación</b>	El indicador es importante ya que permite conocer el grado de avance en el registro del material nuevo que se recibe en la BNP. El material bibliográfico y hemerográfico es el elemento esencial de la biblioteca ya que permite que los usuarios accedan a la información y conocimiento.						
<b>Responsable del Indicador</b>	Dirección de Gestión de las Colecciones (DGC)						
<b>Limitaciones del Indicador</b>	No hay acceso directo al registro de información del Sistema (Absysnet).						
<b>Método de cálculo</b>	$\%MNR = (NMNRt / TMNt) * 100$ <p>Donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- MNR: Material nuevo registrado</li> <li>- NMNR: N° de material nuevo registrado</li> <li>- TMN: Total de material nuevo recibido en el período</li> <li>- t: Período de medición</li> </ul>						
<b>Parámetro de medición</b>	Porcentaje	<b>Sentido esperado del Indicador</b>				Ascendente	
<b>Fuente y bases de datos</b>	Informes de gestión Informes de evaluación del POI Base de datos						
	<b>Valor de la línea de base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Valor</b>	ND	75.00%	80.00%	90.00%	90.00%	90.00%	90.00%



**FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA LA A.E.I 03.02 (IAE.03.02)**

<b>AEI 03.02</b>	Material bibliográfico documental preservado y organizado para la población						
<b>Nombre del indicador</b>	Número de unidades de material bibliográfico documental preservado y organizado						
<b>Justificación</b>	El indicador es importante ya que permite conocer la cantidad de material bibliográfico documental protegido, para asegurar el acceso al conocimiento y la información en el tiempo a los ciudadanos.						
<b>Responsable del Indicador</b>	Dirección de Protección de las Colecciones (DPC)						
<b>Limitaciones del Indicador</b>	Ninguna						
<b>Método de cálculo</b>	$NMBDP = \sum NMBDPO$ Donde: - NMBDPO: N° de material bibliográfico documental preservado y organizado						
<b>Parámetro de medición</b>	Número	<b>Sentido esperado del Indicador</b>				Ascendente	
<b>Fuente y bases de datos</b>	Informes de gestión Informes de Evaluación del POI						
	<b>Valor de la línea de base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	2017	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Valor</b>	251,097	251,097	255,000	260,000	265,000	270,000	275,000



**FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA EL O.E.I 04 (IOE.04)**

<b>OEI.04</b>	Fortalecer la gestión institucional						
<b>Nombre del indicador</b>	Porcentaje de áreas funcionales que se miden a través de indicadores de desempeño						
<b>Justificación</b>	En el marco de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública se hace necesario medir los resultados de los procesos que se realizan en la BNP. Por lo tanto este indicador busca recoger en qué medida se está implementando esta política en la entidad.						
<b>Responsable del Indicador</b>	Todos los órganos de la institución						
<b>Limitaciones del Indicador</b>	No hay una cultura de medición de desempeño a través de indicadores.						
<b>Método de cálculo</b>	$\%AFMID = (AFMD/AFT)*100$ <p>Donde:                      - AFMD: N° de áreas funcionales que cuentan con al menos un indicador de desempeño                      - AFT: N° total de áreas funcionales en la BNP</p>						
<b>Parámetro de medición</b>	Porcentaje	<b>Sentido esperado del Indicador</b>				Ascendente	
<b>Fuente y bases de datos</b>	Informes de gestión Informes de Evaluación del POI						
	<b>Valor de la línea de base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Valor</b>	0.00%	0.00%	10.00%	50.00%	100.00%	100.00%	100.00%



**FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA LA A.E.I 04.01 (IAE.04.01)**

<b>AEI 04.01</b>	Biblioteca Nacional acreditada con estándares internacionales a favor de la población						
<b>Nombre del indicador</b>	Número de procesos acreditados						
<b>Justificación</b>	Contar con certificaciones internacionales evidencia que la BNP ha alcanzado altos niveles de calidad y mejora continua en su gestión, en consecuencia ha mejorado la calidad de los servicios que brinda a la ciudadanía.						
<b>Responsable del Indicador</b>	Gerencia General (GG)						
<b>Limitaciones del Indicador</b>	- Ninguna.						
<b>Método de cálculo</b>	NPA = ΣPA Donde: - PA: Procesos acreditados						
<b>Parámetro de medición</b>	Número	<b>Sentido esperado del Indicador</b>				Ascendente	
<b>Fuente y bases de datos</b>	Informes de gestión Informes de evaluación del POI Entidad Acreditadora						
	<b>Valor de la línea de base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Valor</b>	0	0	0	0	3	3	3



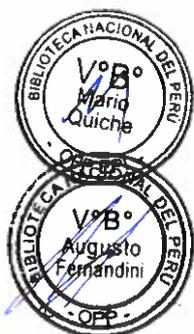
**FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA LA A.E.I 04.02 (IAE.04.02)**

<b>AEI 04.02</b>	Marco normativo de la Biblioteca Nacional del Perú actualizado en función a la Política de Modernización de la Gestión Pública a favor de la población						
<b>Nombre del indicador</b>	Número de documentos de gestión actualizados						
<b>Justificación</b>	La Ley General de la Biblioteca Nacional y el marco normativo de la Política de Modernización exigen que las entidades públicas desarrollen e implementen instrumentos de gestión con enfoque de resultados y a favor de los ciudadanos.						
<b>Responsable del Indicador</b>	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) Oficina de Asesoría Jurídica (OAJ)						
<b>Limitaciones del Indicador</b>	La cultura institucional puede incrementar el grado de dificultad y prolongar el tiempo para la implementación de los documentos de gestión actualizados, lo cual podría implicar que se sobrepase el periodo de vigencia del PEI.						
<b>Método de cálculo</b>	NDA = $\Sigma$ DA Donde: - DA: Documentos actualizados						
<b>Parámetro de medición</b>	Número	<b>Sentido esperado del Indicador</b>				Ascendente	
<b>Fuente y bases de datos</b>	Informes de gestión Informes de evaluación del POI Resoluciones Jefaturales						
	<b>Valor de la línea de base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Valor</b>	0	6	9	7	5	5	5



**FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA LA A.E.I 04.03 (IAE.04.03)**

<b>AEI 04.03</b>	Fortalecimiento de capacidades desarrollado para el recurso humano de la Biblioteca Nacional del Perú						
<b>Nombre del indicador</b>	Porcentaje de servidores con capacidades fortalecidas en cumplimiento del Plan de Desarrollo de las Personas (PDP)						
<b>Justificación</b>	El indicador es importante ya que permite conocer la cantidad de servidores que han sido capacitados con respecto a sus brechas previamente identificadas a fin de desempeñarse eficientemente en sus labores.						
<b>Responsable del Indicador</b>	Oficina de Administración (OA)						
<b>Limitaciones del Indicador</b>	- No hay cultura de seguimiento - No hay registro de actividades de capacitación						
<b>Método de cálculo</b>	$PSCF = \frac{NSPDPBC}{NSPDPI}$ Donde: - PSCF: Porcentaje de servidores con capacidades fortalecidas - NSPDPBC: N° de servidores incluidos en el PDP con brechas de capacitación cerradas. - NSPDPI: N° de servidores incluidos en el PDP Inicial						
<b>Parámetro de medición</b>	Porcentaje	<b>Sentido esperado del Indicador</b>				Ascendente	
<b>Fuente y bases de datos</b>	Informes de Gestión Informes de evaluación del POI Informe de cumplimiento del PDP						
	<b>Valor de la línea de base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Valor</b>	ND	75.00%	65.00%	70.00%	75.00%	80.00%	80.00%



**FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 1 PARA LA A.E.I 04.04 (IAE.04.04.1)**

<b>AEI 04.04</b>	Servicios de la Biblioteca Nacional del Perú mejorados a favor de la población						
<b>Nombre del indicador</b>	Número de procesos mejorados						
<b>Justificación</b>	Este indicador permite conocer cuántos de los procesos que realizan los órganos de la BNP, han sido mejorados en favor del ciudadano. El indicador se encuentra alineado con el tercer pilar a la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública: Gestión por procesos y la organización institucional.						
<b>Responsable del Indicador</b>	Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)						
<b>Limitaciones del Indicador</b>	Las mejoras en los procesos operativos no se documentan y se pierden.						
<b>Método de cálculo</b>	$NPM = \Sigma PM$ Donde: - NPM: Número de procesos mejorados.						
<b>Parámetro de medición</b>	Número	<b>Sentido esperado del Indicador</b>				Ascendente	
<b>Fuente y bases de datos</b>	Informes de gestión Informes de Evaluación del POI						
	<b>Valor de la línea de base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Valor</b>	0	0	2	4	5	2	0



**FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR 2 PARA LA A.E.I 04.04 (IAE.04.04.2)**

<b>AEI 04.04</b>	Servicios de la Biblioteca Nacional del Perú mejorados a favor de los ciudadanos						
<b>Nombre del indicador</b>	Número de proyectos informáticos estratégicos implementados						
<b>Justificación</b>	Este indicador se encuentra alineado a la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, eje transversal: Gobierno electrónico, establecido con la finalidad, entre otros, de mejorar la información y los servicios ofrecidos a los ciudadanos, en este caso permitirá realizar el seguimiento y servirá de herramienta para la toma de decisiones.						
<b>Responsable del Indicador</b>	Oficina de Tecnologías de la Información y Estadística (OTIE) Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)						
<b>Limitaciones del Indicador</b>	Ninguna						
<b>Método de cálculo</b>	$NPIEI = \Sigma PIEI$ Donde: - NPIEI: N° de proyectos informáticos estratégicos implementados						
<b>Parámetro de medición</b>	Número	<b>Sentido esperado del Indicador</b>				Ascendente	
<b>Fuente y bases de datos</b>	Informes de gestión Informes de Evaluación del POI						
	<b>Valor de la línea de base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Valor</b>	3	3	3	1	1	3	4



**FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA EL O.E.I 05 (IOE.05)**

<b>OEI.05</b>	Implementar la Gestión del Riesgo de Desastres						
<b>Nombre del indicador</b>	Número de medidas de Gestión del Riesgo de Desastres implementadas						
<b>Justificación</b>	El indicador permite conocer el nivel de preparación que tiene la Biblioteca Nacional del Perú frente a riesgos de desastres, a través de la medición de las acciones realizadas con la finalidad de mantener la integridad física del personal como del patrimonio, en caso de ocurrir un desastre.						
<b>Responsable del Indicador</b>	Gerencia General (GG)						
<b>Limitaciones del Indicador</b>	Ninguna						
<b>Método de cálculo</b>	NMGRD= ΣMGRD Donde; - MGRD: Medidas de Gestión del Riesgo de Desastres						
<b>Parámetro de medición</b>	Número	<b>Sentido esperado del Indicador</b>				Ascendente	
<b>Fuente y bases de datos</b>	Informes de gestión Informes de Evaluación del POI						
	<b>Valor de la línea de base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Valor</b>	0	0	4	2	2	2	2



**FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR PARA LA A.E.I 05.01 (IAE.05.01)**

<b>AEI 05.01</b>	Plan de Contingencia implementado en la Biblioteca Nacional del Perú						
<b>Nombre del indicador</b>	Número de medidas de Gestión del Riesgo de Desastres implementadas						
<b>Justificación</b>	El indicador permite conocer el nivel de preparación que tiene la Biblioteca Nacional del Perú frente a riesgos de desastres, a través de la medición de las acciones realizadas con la finalidad de mantener la integridad física del personal como del patrimonio, en caso de ocurrir un desastre.						
<b>Responsable del Indicador</b>	Gerencia General (GG)						
<b>Limitaciones del Indicador</b>	Ninguna						
<b>Método de cálculo</b>	$NMGRD = \sum MGRD$ Donde: - MGRD: Medidas de Gestión del Riesgo de Desastres						
<b>Parámetro de medición</b>	Número	<b>Sentido esperado del Indicador</b>				Ascendente	
<b>Fuente y bases de datos</b>	Informes de gestión Informes de evaluación del POI Resoluciones						
	<b>Valor de la línea de base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>				
<b>Año</b>	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Valor</b>	0	0	4	2	2	2	2

